



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil doce, el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. SIP-000035 presentada ante la Unidad de Acceso de la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Puede consultarse en el sitio [web www.cnr.gob.sv](http://www.cnr.gob.sv) en las opciones siguientes: menú Temas, Dirección del Instituto del Catastro Nacional o directamente en el enlace:

http://www.cnr.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=118&Itemid=177





Oficial de Información Institucional